



ORD. DOH N° _____/

SANTIAGO,

GAB. AR-P 0005895

GAB. AR-P 0005918

ANT.: - Oficio N° 135/2023, del 9 de junio de 2023, de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

- Oficio N° 136/2023, del 9 de junio de 2023, de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

MAT.: Informa medidas para enfrentar crisis de agua potable del sector Riachuelo.

**A: HONORABLE DIPUTADO
SR. VÍCTOR PINO FUENTES**

DE: DIRECTORA NACIONAL OBRAS HIDRÁULICAS

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y teniendo presente los antecedentes que remite y las gestiones solicitadas por la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación para informar las medidas que se están tomando para enfrentar la crisis de agua potable del sector Riachuelo, es posible informar lo siguiente:

El Servicio Sanitario Rural de Riachuelo, en funcionamiento desde el año 1979, presenta actualmente problemas de funcionamiento debido a que las redes y estanques se diseñaron para una menor demanda de la que actualmente se atiende, generando que el sistema no sea capaz de funcionar de manera eficiente. Las redes instaladas se encuentran deterioradas debido a la antigüedad, lo que genera problemas de abastecimiento al producirse roturas espontáneas. Además, el sistema se abastece de fuentes superficiales, las cuales presentan bajos caudales en verano, generando déficit del recurso.

Actualmente se encuentra en ejecución el Estudio Hidrogeológico y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento de APR Riachuelo por un monto de \$32.400.000, con fecha de término 22 de septiembre de 2023. El objetivo de este estudio es evaluar alternativas técnica y económicamente factibles que permitan satisfacer la necesidad de agua potable para la localidad de Riachuelo. El estudio contratado ya cuenta con la etapa de estudio hidrogeológico y anteproyecto aprobadas, encontrándose en desarrollo la etapa de proyecto para posteriormente pasar a la etapa de requisitos sectoriales.

Por otra parte, el año 2022 se licitó en dos oportunidades el proyecto de conservación para el SSR Riachuelo, no lográndose su adjudicación. En primera instancia, la oferta fue un 75% superior al presupuesto oficial, luego, debido a que el segundo proceso de licitación cerró a fines de enero del 2023 y no se pudo adjudicar dentro del año 2022, se hace necesario esperar un decreto de asignación de fondos para el año 2023. Para ello, según indica el OF.ORD. N° 2130, del 20 de junio de 2023, de la Dirección de Presupuestos, la evaluación de este proyecto debe cumplir los criterios definidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Sin embargo, se está a la espera de la ratificación de MDSF, pues aún están en desarrollo conversaciones que en esta materia se han sostenido con la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Cabe señalar que en el año 2022 se desarrolló la iniciativa de Construcción de Sondaje APR Riachuelo, por un monto de \$184.800.000. El sondaje fue construido a 91 metros de profundidad, con un caudal de extracción 9,6 l/s, lo que factibilizó el Diseño de Mejoramiento y Ampliación.

Esperando haber dado respuesta de manera satisfactoria a lo solicitado, saluda atentamente a Ud.,

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

DCHC/MES/RHV/PJV/smo

Distribución:

- Destinatario: victor.pino@congreso.cl
- Dirección de Obras Hidráulicas
- Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales
- Subdirección Regional de Servicios Sanitarios Rurales, Región de Los Lagos
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 17114026

